

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organio del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos.)

Redacción-Administración y Talleres

Santa Clara, núm. 24-Tel.310

Año V — Número 1074

ZAMORA - Miércoles - 13 - Junio de 1934

Número suelto: 10 cts.

Franciso por concierto

Apartado de Correos, núm. 28

La Cuenca del Duero y don Manuel Lorenzo Pardo NOTICIAS DE ULTIMA HORA

II

"Primer comentario" lleva por título el primer artículo del autor del Plan Nacional de Obras Hidráulicas y empieza recordando la figura del gran ingeniero aragonés don Mariano Royo, padre de los hermanos Royo Villanova, todos ellos dignos de tan alta alcurnia. Invoca el testimonio de uno de sus hijos para referirnos una anécdota o cuento que como ha dicho el más entusiasta defensor del Instituto Castellano, doctor Bafuelos, a nosotros no nos cuenta nada.

No solo no nos cuenta, ni reza para nada con nosotros, sino que además, parte de los datos aportados son recusables. Sin duda, como la época a que hace referencia el episodio o cuento, es muy pretérita, han sido mal recordados y desde luego su transcripción contiene algún error de bulto, según tendremos ocasión de ver.

Para que el público que no haya leído el artículo del señor Lorenzo Pardo pueda formar juicio de él, copiamos la información, que dice textualmente: "Don Mariano Royo tuvo la ocurrencia de poner a prueba sus dotes de acción y sus recursos técnicos. Quedó el Canal en seco en los críticos momentos que habían de proceder a los riegos decisivos de aquel año y la amenaza se cernió sobre el Ebro. Tales momentos fueron, precisamente aprovechados por algunos buenos amigos entre los que no faltaban, como es corriente y parece irremediable, los campesinos de profesión para plantearte problemas de competencia, dificultades procesales, dirigir críticas y organizar, "en suma, una campaña, tan falta de razón como sobrada de razones".

Lo transcripto es parte del encabezamiento del artículo en el que don Manuel Lorenzo, a pretexto de defenderse, ataca a los dirigentes de la campaña pro Duero. Y es obligado, antes de pasar más adelante, examinar esta base preliminar de un ataque, porque si es falaz y caprichosa, necesariamente las consecuencias han de serlo también.

¿Qué diría don Manuel Lorenzo Pardo de quien pretendiese sumar cantidades heterogéneas? Pues una cosa parecida resulta del término de su comparación. Don Mariano Royo estaba ejecutando una obra proyectada por él, discutida nada menos que por dos Cámaras legislativas y sancionada por el Jefe del Estado.

En este caso, se trata de un Plan de Obras formado con estudios hechos por varios colaboradores y para obras diversas de distintas regiones y con trabajos fragmentarios colocados para llenar el cuadro y presentarlo con la apariencia de un Plan orgánico y completo del suelo nacional. El plan es una retintina amalgama de mucho bueno, y de mucho ignorado por los colaboradores que, precisados a no dejar con blancos los planos, y no teniendo tiempo o no habiendo querido recibir los asesoramientos necesarios, especialmente de los técnicos del Duero, ya que tenían el Plan completo de su Cuenca, llenaron los huecos caprichosamente, y han pretendido justificarlo con cifras, cálculos y apreciaciones inexactas y apasionadas.

Y este Plan impremeditado contra el que se han levantado todas las regiones menos las del Ebro y Levante ¿cómo pretender compararlo con una obra rodeada de todas las garantías técnicas y legales que solo mereció el reproche de unos ingenieros envidiosos de la gloria de un compañero?

Como ves, discreto lector, no viene a cuenta la anécdota para que haya modo de compararla con la oposición al Plan Nacional "que firma" don Manuel Lorenzo Pardo. Y si este ilustre ingeniero la ha traído a colación no ha podido tener otro móvil que equiparar la pasión sentida por los compañeros del señor Royo, con la de los ingenieros de nuestro Duero. Comparación falsa, equivocada y falta de gentileza, de la que los que conocemos a los hombres del Duero y nos honramos con su amistad, hemos de protestar "pletóricos de razón moral y absolutamente solidarizados y convencidos de sus razonamientos técnicos". Nos han convencido más las razones que la insidia.

Además la comparación es a to-

das luces inadecuada; porque sobre ser distintos los períodos de las obras, en el Ebro de ejecución, y en el Duero de preparación, nuestros ingenieros no se han opuesto a la ejecución de las obras en ninguna de las Cuencas. Han propagado y pedido que no se beneficien con exceso las Cuencas del Ebro y del Segura con perjuicio de las demás. Quieren nuestros técnicos protección y beneficio del Estado iguales para todas las Cuencas en la proporción de sus recursos hidráulicos, y como lo mismo la del Tajo que la del Duero, resultan muy perjudicados en el Plan, lo han dicho a sus futuros regantes, cumpliendo elemental deber profesional. Esto es todo.

Y resulta disparatada la comparación si se tiene en cuenta que personas suficientemente capacitadas de las posibilidades del regadio en la Cuenca del Duero y del papel que se le asigna en el Plan Nacional, han deducido esta consecuencia: que ni D. Manuel Lorenzo Pardo, ni sus colaboradores en la Dirección general de Estudios Hidráulicos conocen la Cuenca del

Duero. Que los datos que referentes a ésta, figuran en el Plan Nacional son de la época cuaternaria, aunque algunos alcancen hasta principios de este siglo (1902). Que los estudios, memorias y trabajos realizados desde que se creó la Confederación Hidrográfica del Duero, hasta la hora de formar el Plan, no se han incluido en él de una manera deliberada e ilegal.

Porque estaba ordenado que el Plan se confeccionase con los asesoriamientos que habían de suministrar las antiguas Mancomunidades o Delegaciones, y estos asesoriamientos ni siquiera se han pedido. Y como no se han pedido, se desconocen, y con este desconocimiento se presenta a la admiración de las gentes el pomposo y bombeado Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

Se ha ocultado la verdad de los recursos hidráulicos de la Cuenca del Duero y para ocultarla se ha faltado a la ley.

Dos botones de muestra: Se afirma en las publicaciones editadas para justificar las obras incluidas en el Plan, que en la Cuenca del Duero no se puede construir un pantano "que hace años que está terminado y dando rendimiento calculado".

Se afirma también, que en la Cuenca del Duero no son susceptibles de regadio más que 124.000 hectáreas "y se hallan terminadas en periodo de ejecución 132.000". Una verdadera aparición de aurora boreal.

Por esta razón sin duda la conducta de los regantes del Ebro y del Duero es diametralmente opuesta en todo y por todo.

Mientras en el Ebro empezaron a regar y se callaron, aquí seguimos protestando después de crear por segunda vez la Confederación.

No protestamos, antes del Plan porque le desconocímos casi tanto como su autor. Fué antes y es ahora señor Lorenzo Pardo, cuando todas las regiones españolas, no sus compañeros, sino todos los futuros regantes de todas las Cuencas, protestamos de la desigualdad de trato. Más: del desprecio de que somos objeto por un alto representante del Estado que tiene la sacrificiosa y elevada misión de mirar a todos los españoles por igual.

Somos nosotros los que protestamos de esa conducta impronta de un ingeniero ilustre y por lo mismo más obligado a despejarse de pasiones y velar por la justicia.

Si don Mariano Royo consiguió acallar a sus contradictores no hay duda que tendría más razón, o era más genial que don Manuel Lorenzo Pardo.

Era un deber protestar y hacer pública la omisión de trabajos hidráulicos que son el fruto de sus estudios y desvelos por la Cuenca del Duero, trabajos meritorios, que no desconocen ni tratan de amenguar los que usted haya realizado en la Cuenca del Ebro. Trabajos que se justifican y resonan con cifras y documentos. Al igual que los llevados a cabo en el Ebro, siquiera no estén avalados por firma tan prestigiosa.

Plan de la Cuenca del Duero que debió de figurar formando parte del Plan Nacional, porque en definitiva no corresponde a los ingenieros, ni al Duero, sino al Estado que lo mandó confeccionar, y que como soberano ha de resolver.

Así donde usted dice "envídelos a los compañeros" nosotros leemos "deber"; y donde usted dice "crítica de los profanos" nosotros leemos "vértigo de las alturas".

MARCOS IZQUERDO

DE MADRID
El Consejo no tuvo la importancia que se creía

Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron los ministros reunidos en Consejo.

Dice la nota oficial que el Gobierno examinó el debate del Congreso que tuvo lugar ayer al tratar

sobre la ley de cultivos.

Se identificaron todos los ministros con el criterio del jefe del Gobierno, señor Samper y acordaron adoptar las medidas oportunas cuando se ponga en vigor esa ley.

Se concedió un voto de confianza al jefe del Gobierno, por sus compañeros de Gabinete.

Se acordó enviar un mensaje de condolencia a El Salvador, por los daños y víctimas que ha causado el último terremoto.

Por el Ministerio de Obras Públicas se acordó nombrar inspector de carreteras a don Julián Sorianó.

El ministro de Agricultura trató sobre el precio del pan en Madrid, manifestando que el llamado pan familiar no sufriría alteración.

Del Ministerio de Trabajo

El señor Estadella saldrá esta noche con dirección a Ginebra donde intervendrá en las conferencias internacionales.

Durante la ausencia del ministro se encargará de la cartera de Trabajo el ministro de Industria señor Ranzo.

En Málaga se restablece la normalidad

Notifican de Málaga que hoy abrió el comercio sus puertas, habiéndose restablecido la normalidad en la vida de la capital.

El señor Maura celebra una reunión con los izquierdistas

En una sección del Congreso se han reunido, don Miguel Maura, el doctor Negrín y los señores Casares Quiroga, Barcia, Gordón Ordás y Rodríguez Pérez.

Reunión de Comisiones

Se reunió la Comisión de presupuestos que examinó el de Agricultura.

Uno de los vocales socialistas, pide cincuenta millones para la aplicación de la Reforma agraria.

De no aprobarse esta proposición los socialistas están dispuestos a ir examinando y discutiendo artículo por artículo.

También se reunieron las Comisiones de Estatuto y de Agricultura.

Va extendiéndose el fracaso de la huelga campesina

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada las siguientes noticias de la huelga de campesinos:

En Guadalajara, León, Murcia, Zamora, Avila, Palma de Mallorca, Salamanca, Teruel, Valladolid, Almería, Castellón, Ciudad Real y Huelva, no ocurre novedad, realizándose las faenas de recolección en todos los pueblos.

En Burgos ha quedado reducida a siete pueblos de escasa importancia.

En Toledo se han reintegrado al trabajo todos los pueblos. Se han registrado coacciones en algunos efectuándose varias detenciones.

En Albacete, en el pueblo de Pozo Cañada, presentaron el oficio de huelga dedicándose a coaccionar.

En Pamplona, en los pocos pueblos donde persiste la huelga, ha habido coacciones sin importancia.

En Cuenca se espera que en los pocos pueblos donde hay huelga se llegue a un acuerdo en la presente semana.

DE PROVINCIAS
Se cae en un canal y perece ahogado

Huesca.—En las inmediaciones del canal de Aragón, término municipal de Fonz, cuando se hallaba trabajando en dichas obras el vecino Miguel Larrañeta, de 27 años, se encontró con su madre y pretendió sacar agua del canal con un pucherón. Para ello ató una cuerda a un árbol, con un nudo corredizo, y se deslizó por la cuerda. El nudo falló y Miguel cayó al canal, pereciendo ahogado.

Victima de los celos de su esposa

Ferrol.—Dolores López, mujer celosa en extremo, en un momento de desvarío y suponiendo culpable a su esposo de infidelidad, le proporcionó una paliza con una estaca, y le produjo tales heridas que ha fallecido a poco de ingresar en el Hospital.

El desventurado esposo se llamaría Jesús Rodríguez y contaba 54 años de edad.

Accidente de automóvil

Logroño.—En las inmediaciones de Cervera, una camioneta procedente de Soria se despistó y después de arrancar dos malecones cayó por un barranco de varios metros de profundidad.

Conducía el vehículo Felipe Villar, e iba ocupado por su padre Nicolás Villar, Gloria Marqués y los obreros Manuel Soria y su hijo Demetrio.

Nicasio quedó muerto y el conductor y Gloria heridos menos graves. También resultaron gravemente heridos los dos obreros.

Estos últimos ingresaron en el Hospital de Cervera, y Gloria y Felipe en sus domicilios particulares. El Juzgado instruye diligencias habiendo ordenado el levantamiento del cadáver.

Se atribuyen la catástrofe a la inexperience del conductor.

Denunciada ante el Juzgado Municipal

Por la Policía de esta capital, ha sido denunciada ante el Juzgado municipal una tal María que tiene su domicilio en el barrio de Pinilla.

La denuncia obedece a que María hace frecuentemente objeto de insultos y malos tratos de palabra, a José Romero y a su esposa Josefina Corredora Fernández, vecinos del mismo barrio de Pinilla.

Alas Entidades Patronales

AYUNTAMIENTOS de la PROVINCIA
No compren sellos de canchón

Rótulos, Etiquetas en relieve, almohadillas, tintas para sellos, etc., sin antes consultar en la Redacción de

IDEAL AGRARIO

Con ello encontrará usted enorme economía, será servido con prontitud y quedará satisfecho por su consulta!

Del Gobierno civil
TRANQUILIDAD EN LA PROVINCIA

Cuando nos entrevistamos hoy los informadores locales con el gobernador civil señor de Ugarte, nos manifestó que la tranquilidad es completa en toda la provincia.

Se vende una máquina segadora semiautomática, marca "Ambi". Otra sembradora "Ilquitugui" que solo ha trabajado un año. Un carro de mulas y otros bueyes, gradas y varios aperos de labranza.

Para informes, dirigirse a Julián Enriquez, en Sanzoles del Vino,

El dibujante "Mel" ha hecho una verdadera revolución artística

En unión de Tomás Serrano.—Alambres animados.—Es la primera vez que se hace en el mundo retratos perfectos con alambre.—Toreros, políticos y escritores en Bellas Artes

En el Círculo de Bellas Artes, acaba de presentarse la novedad artística más trayente. El retrato efectuado con alambre. Se habían hecho hasta ahora, modalidades artísticas de metal, siluetas y figuras que no dejaban de tener su mérito. Pero el retrato perfecto y con alambre, no. En el desfile de personalidades artísticas ante los alambres animados de "Mel" y Tomás Serrano, hemos oido que en ningún país europeo ni americano, que son en este aspecto los avanzados, se ha hecho todavía nada análogo.

Sobre una repisa de cristal, surge el alambre para ir formando en el espacio el retrato de los más célebres personajes españoles. Allí está don Jacinto Benavente, don Miguel Unamuno, don Alejandro Ledoux, don Niceto Alcalá Zamora, don Manuel Azaña, Clara Campa, Domingo Ortega, Armillita Chico, Villalta, Vicente Barrera, el conde de Colomé, Eduardo Zamacois y otros más, con una perfección extraordinaria.

Las figuras de los toreros, no solo impresionan su carácter, sino el momento de ejecutar un pase, de muleta donde cada uno tiene su propia personalidad por lo cual no son necesarios ni los catálogos ni los nombres. Ese es el éxito además de "Mel" y Tomás Serrano, porque dentro de la novedad que supone el retrato de alambre, no necesitan de carteles para decir quienes son.

Cómo se le ha ocurrido a usted hacer esto?—le decimos al gran dibujante.

Para hacer algo nuevo. ¿No estamos en tiempos revolucionarios? Pues allá va mi revolución. Usted que yo, con mi lápiz no podía tam-

bien sentirme con el espíritu de la época de "comerse los chicos" crudos?

Mi compañero y yo, somos por tanto desde hoy "los reyes del alambre" hasta que vengan y nos destrozen. Aquí se lo presento.

Tomas Serrano Cátedra, es un verdadero maestro en la confección de estos retratos. Primero "Mel" o Manuel Sierra que es su nombre, los dibuja y luego entre los dos, confeccionan la figura en esa serie de detalles que lleva: doblez del alambre, curvas, ángulos, soldaduras de plata...

Estos toreros están hechos con alpaca—nos dice Tomás Serrano—para que no se transparenten ante el toro como ocurriría de hacer toro y torero de alambre. La muleta en cobre, y el alambre es de alpaca también.

En octubre—me dice "Mel"—haremos hasta la escultura metálica para seguir la revolución que iniciamos hoy. No queremos que nos pase lo que a muchos revolucionarios de otras cosas, que luego se estancan y resultan más viejos que su propio abuelo.

Estos retratos, colocados frente a la luz, señalan la sombra del individuo en la pared maravillosamente como puede usted ver. El verdadero retrato se ve también con la sombra. Y si delante de él ponen una bombilla dando la luz deabajo arriba, esa sombra alargada, se rá su retrato gigante esfumándose lo alto con mucha originalidad.

"Mel" quiere seguir hablando pero no le dejan. Un público numeroso se apaña ante los alambres animados, y le felicitan después como a su compañero. Nada más abierto la exposición en Bellas Ar-

tes, ocho o diez personas han querido pagar su tarjeta de adquisición del retrato de Leroux, ha sido el primero que ha vendido, pero a diez a un tiempo; es decir, a uno y con la promesa de hacer otros nueve en cuanto tenga tiempo. De otros personajes también ha tenido varias peticiones, especialmente de Alcalá Zamora, de Benavente, de Ortega, de Armillita Chico y de Vicente Barrera.

Otro de los vendidos en el acto fué el del señor conde de Colombi, y también algunas figuras decorativas que presentó: bailarinas, deportistas, etc., etc.

El Círculo de Bellas Artes hubiera querido conceder más espacio

para la Exposición, pero como tenía sus salones comprometidos para dos meses, haciendo un esfuerzo, pudo conseguir una parte para los originales trabajos, dando con ello una prueba de interés para evitar el retraso de exponerlos.

Y bien ocasión los críticos pa-

ra hablar en todos los tonos de esta modalidad artística, aunque de seguro que todos han de elogiarlo grandemente como ya pude oír de labios de los críticos más destacados.

"MEL" y Tomás Serrano, han triunfado en su revolución alámbrica. Y no ha habido víctimas. Por el contrario, todos aclaman a los innovadores.

VALENTIN F. CUEVAS

Madrid, junio 1934.

Nuevo y clamoroso triunfo parlamentario del Sr. Cid

Un documentado discurso sobre el asunto de radiodifusión

(Continuación)

carse eso a España, con la forma que tiene el territorio español? No.

Se ha combatido también en otros aspectos de orden secundario. Claro está que el proyecto no se

presenta como una cosa insuperable, que no admite que sea modificada. El proyecto viene precisa-

miente para eso, para que se discuta y como el interés de toda la Cá-

mara ha de ser que establezcamos el servicio en la forma más conveniente para los intereses de España,

en cuestión de tarifas, cabe también discutir el más o el menos; no se

ha dicho por nadie que sea una cuestión de Gobierno, que no pue-

da ser discutida en todos esos aspec-

tos. Se critica, sí, porque se da demasiada intervención al Estado

en lo que se relaciona con el servi-

cio de radiodifusión. Teniendo el criterio que he expuesto al comien-

zo de mi discurso, y que comparte

conmigo el Gobierno, de la importan-

cia grandiosa y trascendental

que tiene cuanto con radiodifusión

se relaciona, tanto en su aspecto difusivo, como en su aspecto como medio de comunicación, tanto en

materia cultural como de instru-

mento de Gobierno, es lógico que el Estado tenga esa intervención

estatal en la forma que se le da? Y no admito que se diga que el Estado pierde el control de nin-

guna de las emisoras que se esta-

blezcan, porque, con arreglo a la

legislación, el Estado tiene función

inspectora de todas las emisoras,

incuso de las que se establecen,

por concesión, en las regiones au-

tónomas, y ninguna de ellas ha de escapar a la intervención y a la autorización del Estado.

Pero decía su señoría: Esto es absurdo. ¿Cómo se concibe que el Estado español haga dejación de su soberanía, entregando este servi-

Cartelera de la Empresa SANVICENTE

NUEVO TEATRO

TELEFONO, 224

Hoy, Miércoles: La insuperable emoción escalofriante film Univer-

sal 1934

El jueves de moda

La superproducción "Fox" en español

El último varón sobre la tierra

Butaca 055

Los días 15 y 16 DEBUT DEBUT

Gran Circo Borza MONUMENTALES ATRACCIONES

El domingo: En los dos teatros Estreno Universal 1934 (Fuera de programa)

El beso ante el espejo

Por Nanci Carol, Paul Lucas Un acontecimiento insuperable

DAMASO PERERA ROMAN

M A D R I D
Maquinaria — MOLINERIA — Ferreteria

Instalación de molinos harineros y especiales para piensos. Transformación de molinos en fábricas por sistema mixto

Piedras de ALFERTE y DORDONA especiales para los trigos de cada Región. Piedras especiales legítimas LOHR para la molienda de piensos. Las mejores sedas de Zurich y Fran-

ces para cerner harinas. Telas metálicas para cerner harinas, des puntar y satinar trigos. Chapas perforadas para fábricas de harinas y

aparatos de recolección CORREAS

De cuero superior tanino de crupón. De balata y goma para humedad. De cañamo y algodón para elevadores de fábricas. De cuero INEXTENSIBLES "BUFALO" que han merecido las más altas recompensas (Diploma de Honor y primera medalla de oro) en las Exposiciones de ganados celebradas en Madrid. Poleas de hierro y madera. Cojinetes. Transmisiones

Amiantos. Maquinaria en general. Accesorios de Molineria. Pida hoy mismo precios y detalles a

Dámaso Perera Román
Aptado. 874 ATOCHA. 113 Teléfono 73.050 MADRID

LABRADORES: La Panera Social os recuerda que el éxito de vuestras cosechas lo asegura la bondad y pureza de los productos. No os dejéis atraer por el espejuelo de ahorrar unos céntimos; no es mejor lo más barato, y sobre todo contrasta precios y calidad del producto para lograr economía en el cultivo. Si eres asociado consulta a tu sociedad; si eres organizado al Partido Agrario, por mediación de este dirígete a la Panera, que te dispensará precios especiales y sobre todo procura la garantía de pureza en el fertilizante que adquieras; la Panera Social te ofrece:

Azufre flor sublimado COTO DE HELLIN, de venta en la Panera Social. Pureza garantizada.

AGRICULTOR: Por tu propia estimación asóciate, organízate y dejarás de ser el paria. La organización proporcionándote productos puros te concede la economía que buscas

Compañía Adriática de Seguros RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA FUNDADA EN TRIESTE EN 1838 VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES Seguros de cosechas en sus distintas situaciones

(Capital) social suscrito... Liras 100.000.000 Pesetas 62.950.000 000 Reservas mundiales al 31 de diciembre de 1932 40.000.000 000 25.180.000 000 822.133.565 10 517.533.079 23 Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1932 19.666.507 79 5.642.857.946 92 3.552.179.077 58 Diciembre de 1932 14.629.456 92 Dirección para España: Madrid, Avenida de P. y Margall, núm. 17 Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47 (Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de Viriato núm. 8-2. Autorizado por la Inspección General de Pessoas (Se desean Agentes en los pueblos de la provincia)

CALEFACCIONES: Hijo de Gerardo de Castro, Fontanero Vidriero, Balborraz, 16, Zamora. Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas. Más de 130 instalaciones en esta capital.

Venta y colocación de contadores de agua y satisfacción de todas las clases y tamaños de producción nacional.

JOYERIA: RELOJERIA: OFICINA de la Relojería. Venta de joyas y relojes de las mejores marcas, etc., etc. Especialidad para servir recetas de los señores oculistas. Garantía absoluta en composiciones de los relojes.

Vista de Ciriaco del Río: La primera y mejor surtida casa en Zamora en Gafoncillas Viva-Tonal. Relojes REGAL, objetos de óptica, abalorios, relojes de las mejores marcas, etc., etc. Especialidad para servir recetas de los señores oculistas. Garantía abso-

luta en composturas de los relojes.

BAR JULIO: Cafe expres. Servicio esmerado. Plaza de San Miguel VISTENLO CABALLERO: fije su atención en la colección cumbre de ZAPATOS AMIGO EN SUS ESTABLECIMIENTOS de Mariano Benlliure, núm. 4. Se reciben nuevos modelos todos los meses.

PARA CONSERVACION Y VENTA DE VUESTROS VINOS DESIDERIO RODRIGUEZ

Avisos y correspondencia únicamente en la administración del "Heraldo de Zamora", de 12 a 1.

BAZAR. J

ONDA CORTAS Y LARGAS

A SUPERINDUCTANCIA PHILIPS

Pida V. la proposición de cambio de su aparato por un magnífico PHILIPS

ZAMORA San Torcuato, 20

El éxito de la FERIA DE LA RADIO 25 aparatos vendidos en 5 días



He aquí una excepcional oferta para todos los poseedores de receptores universales.

A fin de hacerles posible la adquisición de un buen receptor de radio les abonaremos 100 pesetas por su receptor miniatura, canjeándolo por un Philips a Superinductancia 834.

Póngase en comunicación hoy mismo con el Representante Oficial de Philips, no espere más; procurese de una manera sencilla y económica un moderno receptor Philips a Superinductancia 834, con el cual podrá captar más de treinta estaciones y tendrá selectividad perfecta, garantía de funcionamiento, sensibilidad, gran rendimiento.

Pida demostración y estamos convencidos de que usted no tendrá otro receptor en su casa que el

834. Afin de hacerles posible la adquisición de un buen receptor de radio les abonaremos 100 pesetas por su receptor miniatura, canjeándolo por un Philips a Superinductancia 834.

Póngase en comunicación hoy mismo con el Representante Oficial de Philips, no espere más; procurese de una manera sencilla y económica un moderno receptor Philips a Superinductancia 834, con el cual podrá captar más de treinta estaciones y tendrá selectividad perfecta, garantía de funcionamiento, sensibilidad, gran rendimiento.

Pida demostración y estamos convencidos de que usted no tendrá otro receptor en su casa que el

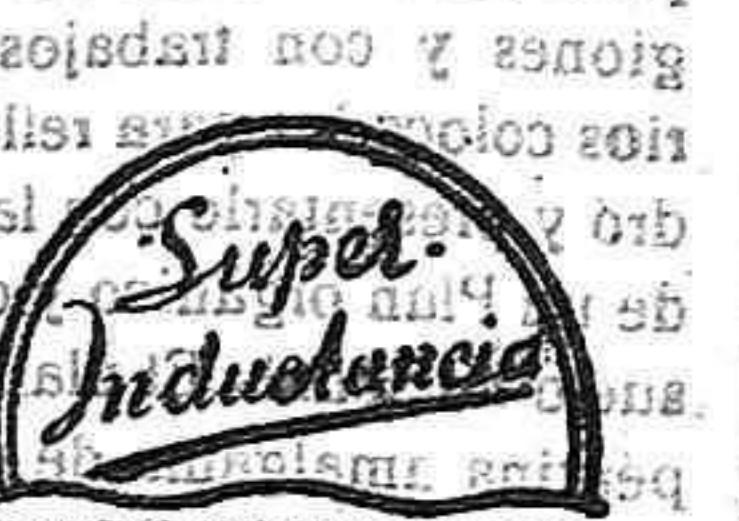
834. Afin de hacerles posible la adquisición de un buen receptor de radio les abonaremos 100 pesetas por su receptor miniatura, canjeándolo por un Philips a Superinductancia 834.

Póngase en comunicación hoy mismo con el Representante Oficial de Philips, no espere más; procurese de una manera sencilla y económica un moderno receptor Philips a Superinductancia 834, con el cual podrá captar más de treinta estaciones y tendrá selectividad perfecta, garantía de funcionamiento, sensibilidad, gran rendimiento.

Pida demostración y estamos convencidos de que usted no tendrá otro receptor en su casa que el

834. Afin de hacerles posible la adquisición de un buen receptor de radio les abonaremos 100 pesetas por su receptor miniatura, canjeándolo por un Philips a Superinductancia 834.

Póngase en comunicación hoy mismo con el Representante Oficial de Philips, no espere más; procurese de una manera sencilla y económica un moderno receptor Philips a Superinductancia 834, con el cual podrá captar más de treinta estaciones y tendrá selectividad perfecta, garantía de funcionamiento, sensibilidad, gran rendimiento.



La sesión de ayer en la Cámara

Comienza la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Alba.

En los escaños una docena de diputados.

Aprobada el acta, entran los ministros de la Gobernación, Trabajo y Agricultura, y varios diputados más.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Son tomadas en consideración una proposición de ley sobre excepción de contribuir con el 20 por 100 de la venta en pública licitación para los bienes del patrimonio municipal adquiridos por los Ayuntamientos, y otra del señor Martínez de Velasco modificando la ley que cedió al Ayuntamiento de Burgos el edificio del penal viejo de dicha ciudad.

Se pone a discusión el dictamen sobre el presupuesto del ministerio de Trabajo.

El señor Rodríguez de Viguri, por la Comisión, hace notar que debe tenerse en cuenta que este presupuesto está hecho antes del traspaso de los servicios de Sanidad y Beneficencia a este ministerio.

El señor Ayats, de la Lliga, anuncia al ministro una interpelación sobre la política general del ministerio.

El ministro de Trabajo dice que la acepta y que está a la disposición de la presidencia para cuando estime oportuno desarrollarla.

El señor Madariaga, popular agrario, consume un turno en contra del dictámen.

Se lamenta de la situación de los auxiliares de Trabajo, que tienen sueldos exigüos. Censura la organización del ministerio.

Le contesta el señor Estadella, diciendo que no se opone a que se aumente el sueldo a los auxiliares, aunque se trata de un presupuesto transitorio para seis meses.

El señor Albifana consume un turno en contra de la totalidad del título primero. Defiende a los médicos rurales, a los que los Ayuntamientos adeudan los sueldos, y pide que cobren del Estado.

El señor Estadella declara que suscribe la petición del señor Albifana.

Queda aprobado todo el presupuesto de Trabajo.

Se discute después una proposición relativa al personal que presta servicio en las factorías de El Ferrol, Cartagena y La Carraca.

Se rechazan varios votos particulares y queda aprobado el dictámen.

Rápidamente se pueblan los escaños de diputados.

Entre enorme expectación se concede la palabra al señor Santaló, jefe de la minoría de la Esquerra, quien en nombre de ésta dice que quiere fijar la posición de su minoría ante la política que viene desarrollándose. Lee una nota de la minoría diciendo que ellos quieren defender la pureza del régimen republicano, como lo consiguieron en las Constituyentes. Afirma también en la misma nota su sentimiento patriótico español, pero se lamenta de la injusticia que el momento político actual ha hecho rectificar su posición ante las constantes derogaciones de leyes que han

El empleo de maquinaria agrícola en las faenas de la recolección

La "Gaceta" de ayer publicó una interesante disposición sobre el uso de maquinaria en la recolección que dice textualmente:

Ilustrísimo señor: Habiéndose elevado a este Departamento diferentes consultas sobre las normas que deben seguirse para el empleo de maquinaria agrícola en las labores en la actual recolección, este ministerio, en su deseo de armonizar los preceptos legales vigentes con los intereses por dignos de respeto de los patronos y de los obreros agrícolas y de conseguir una distribución de trabajo que aprovechando en lo que justa y socialmente sea posible, los trabajos de la técnica moderna, no indique estragos ni sacrificios para la mano de obra con el previo asentimiento del Consejo de ministros se ha servido disponer:

A) En aquellas localidades cuyas bases de trabajo vigentes regulen el empleo de maquinaria agrícola, se observará lo que en éstas se diga. B) En las localidades que no tengan bases de trabajo y que aún teniéndolas no se regule en las mismas el empleo de maquinaria, los Delegados de Trabajo quedan autorizados para señalar la proporción que habrá de reservarse al empleo o uso de las referidas máquinas, teniendo en cuenta para

ello la importancia de la cosecha, el número de obreros disponibles y las circunstancias especiales del campo en donde se tenga que operar. En ningún caso el empleo de maquinaria podrá absorber más del cincuenta por ciento del trabajo total, debiendo los Delegados y las autoridades tomar las máximas precauciones, en evitación de que se infrinja este precepto. C) se exceptúa de lo prevenido en los apartados anteriores, aquellos pueblos en los cuales manteniéndose los obreros agrícolas en huelga y ante el riesgo de que puedan malograrse los frutos, las Comisiones provinciales designadas al efecto estimen quel porcentaje para el empleo de maquinaria agrícola, ha de ser mayor.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 9 de junio de 1934.—José Estadella.—Señor director general de Trabajo.

SE ARRIENDAN

los pastos de la dehesa de Salamida, término de Torres del Carrizal, para 800 cabezas de ganado lanar y para 120 de vacuno.

Para tratar de precio y condiciones con el presidente don Gilberto Calvo, en Torres del Carrizal.

El señor Bolívar también expresa su solidaridad con la Esquerra.

Las deudas de la Exposición de Sevilla

El señor Samper lee un proyecto de ley por el cual se concede al Ayuntamiento de Sevilla autorización para la emisión de un préstamo de cincuenta y cinco millones de pesetas, destinados a pagar las deudas de la Exposición.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se vende en Roales una huerta que linda con la carretera, con casa y establos capaces para tener 25 vacas, para tratar con su dueño: Enrique Díez, Avenida de la Feria, 11.—Zamora

timas de la catástrofe del paso a nivel de Valdespin, hasta la citada villa asturiana.

En Pola de Gordón, el pueblo en masa acudió al funérabe acto. El comercio cerró sus puertas. Los diez y ocho cadáveres fueron transportados a Gijón en una camioneta fúrgon.

Los otros dos, pertenecientes a Angel Sanmartín y Carmelita Pérez, matrimonio vecino de Santa Lucía, fueron llevados en otra camioneta aparte. En Santa Lucía recibieron sepultura a las cuatro de la tarde. El comercio de este pueblo cerró, también, sus puertas.

En Pola de Gordón, los féretros fueron cubiertos de flores.

De cinco y media a seis se espera que lleguen a Gijón los cadáveres de las víctimas y se anuncia que a la entrada en aquella villa los recibirán las autoridades y el Orfeón Gijón que entonará un requiem.

El Juzgado continúa instruyendo diligencias para determinar si el paso a nivel estaba abierto o no; la creencia general es que las cadenas no estaban echadas.

Asesina a su esposa y desaparece

En el pueblo de Trascastro, el vecino Manuel Urias, de treinta y cuat-

Información regional

LEÓN

Después del trágico suceso del paso a nivel de Valdespin

Esta mañana, a las once, el gobernador, acompañado del alcalde, del secretario del Ayuntamiento de Gijón, del jefe de la guardia municipal y otras autoridades locales, se dirigió a Pola de Gordón, para acompañar los cadáveres de las vi-

ctimas ante el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa por temencia ilícita de armas, contra Tomás Antonio Crespo, al que el ilustrísimo señor fiscal acusaba de que

el 13 de mayo último, con motivo de una colisión entre varios grupos de hombres, en el bosque de Valorio, el Tomás Antonio Crespo, en un trigo que bordea la carretera de Zamora a Puebla, a unos 500 me-

tres de la fábrica de harinas, hizo uso de un arma corta de fuego, sin licencia, con la que disparó varias veces, resultando herido Maximino García Giralde, por cuyo hecho se sigue otro sumario, arrojando el arma al suelo.

El ilustrísimo señor fiscal calificó

los mencionados hechos, como constitutivos de un delito de temencia ilícita de armas, por el que pro-

cedía imponer al procesado Tomás

Antonio Mateos, la pena de cuatro

meses y un día de arresto mayor,

accesorios y costas.

SI DESEA INGRESAR EN LA GUARDIA CIVIL

y mide 1'677 metros, pida informes

completamente GRATIS a la

acreditada

AGENCIA DE NEGOCIOS

JUNQUERA

44 años de práctica unido a perso-

nal titulado y competente, es la me-

jor garantía. Un día que deje pasar

sin solicitar retrasará su ingreso va-

rios meses

Los que desean ser Guardia de ASAL-

TO envíenos su dirección para in-

formarle cuando sea el concurso

Para informarse bien y obtener do-

cumentos con rapidez, reserva y

economía, solo podrá conseguirlo

en la Agencia JUNQUERA

Operaciones que interviene:

Negociación de Letras: Cuentas de

Crédito con garantía personal y de

valores: Compra-venta de valores.

Negociación de cupones y títulos:

Préstamos: Pignoraciones: Sa-

cripciones a todo empréstito y emi-

sión: Cobro de cupones y toda cla-

se de operaciones relacionadas con

la profesión.

Oficinas: Santa Clara, 32 y 34

(Frente al Banco de España)

Zamora

Teléfono 31

tro años, desesperado por haberse decretado recientemente el divorcio a favor de su esposa Jesusa de Dios Juárez, asesinó a la misma. Cometido el bárbaro hecho, huyó a caballo.

Vino de cosechero

Se vende vino superior en la bodega de F. Gerardo D. Guerra, plaza la Puente.

Precio: 8 pesetas, libre de derechos.

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Zamora

CIRCULAR

El ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, me dice, en telegrama de fecha 12 del corriente, lo que sigue:

"No disponiéndose al presente más que de ocho plazas vacantes sin aumento consignación en presupuesto, se encarece que en caso de elevar propuestas alumnos seleccionados se realice detenido estudio circular 25 abril próximo pasado ("Gaceta" 4 mayo) y disposiciones concordantes en la misma citada. Ruégole lo ponga en conocimiento maestros nacionales por el medio más rápido posible, advirtiéndoles tengan en cuenta no se trata de servicio benéfico y responsabilidades a contraer, si propuesto en estudios a realizar en curso próximo no respondiese".

Lo que trasladó a ustedes para su conocimiento y demás efectos. Zamora, 13 de junio del 1934.—El inspector jefe, Luis González Maza.

Señores maestros y maestras de las Escuelas nacionales de Primera Enseñanza de esta provincia.

Arriendo de pastos

Se arriendan los de la margen derecha del Duero, al pago de las Rreras y "Palomerino" para 700 cabezas de ganado lanar, hasta la día 31 de diciembre.

Para tratar de precio y condiciones con los presidentes del Sindicato Agrícola de Zamora y de la Sociedad de Labradores de San Lázaro, Panera Social o calle del Sol, 59.

TRIBUNALES

Esta mañana comenzaron las sesiones ante el Tribunal de Urgencia para ver y fallar la causa por temencia ilícita de armas, contra Tomás Antonio Crespo, al que el ilustrísimo señor fiscal acusaba de que el 13 de mayo último, con motivo de una colisión entre varios grupos de hombres, en el bosque de Valorio, el Tomás Antonio Crespo, en un trigo que bordea la carretera de Zamora a Puebla, a unos 500 me-

tres de la fábrica de harinas, hizo uso de un arma corta de fuego, sin licencia, con la que disparó varias veces, resultando herido Maximino García Giralde, por cuyo hecho se sigue otro sumario, arrojando el arma al suelo.

El ilustrísimo señor fiscal calificó los mencionados hechos, como constitutivos de un delito de temencia ilícita de armas, por el que pro-

cedía imponer al procesado Tomás

Antonio Mateos, la pena de cuatro

meses y un día de arresto mayor,

accesorios y costas.

Suma y sigue

65'50

La defensa estaba encomendada al letrado de Valladolid, don Onésimo Redondo Ortega.

Poco antes de empezar el juicio, el procurador don Francisco González Baz, presentó un escrito, en nombre y representación de Maximino García Giralde, y suscrito también por el abogado don Angel Galarza, para personarse y sostener la acusación privada, en mencionado asunto.

La sala denegó en auto fundado el admitir la pretensión referida, por no considerar a Maximino García Giralde, como perjudicado en un delito de tenencia ilícita de armas, que es lo único que se persigue ahora y el verdadero perjudicado es la Sociedad. Por eso el acusador es el Ministerio público.

Otra cosa será cuando se trate del delito de lesiones en que es presunto perjudicado el Maximino García Giralde.

El procesado negó que él tuviera arma alguna y dijo que cuando le hicieron, había cerca de él un hombre con un caballo, al que rogó que diera cuenta de que estaba herido y que había atacado un grupo de socialistas a los fascistas, en especial a él al que alcanzaron ya solo. Que no se veían el hombre del caballo y él, por estar tirado entre los trigos.

Comparció después el testigo Maximino García Giralde, el que declaró que un grupo de fascistas dijeron que iban a terminar con los socialistas que estaban, por ser éstos pocos. Que aquellos les desafiaron sacándoles del bosque y se repeleron para cogérselos la vuelta, yendo delante los fascistas, los que corrían cuando les quedaban pocas balas. Que dispararon muchos tiros, hiriéndole al declarante el procesado.

Destilaron varios testigos más y terminadas las pruebas, en vista de lo avanzado de la hora, el ilustrísimo señor presidente don Jacinto Angoso, suspendió el juicio para que informen el ilustrísimo señor fiscal y la defensa, esta tarde a las tres y media.

Concurrió un público numeroso tomándose bastantes precauciones por la autoridad, cacheando los guardias de Asalto a cuantos entraban en la Audiencia.

SEGUNDO VILORIA.

Abogado

Rogamos encarecidamente a todos nuestros suscriptores de la capital y fuera de ella, que pongan en conocimiento de esta Administración toda deficiencia o irregularidad que noten en el reparto del periódico.

Homenaje a los bravos jugadores de Florencia

Suscripción abierta por el "Club